



SAC-00875-2026

San José, 6 de Mayo de 2026

Señores(as):

Jose Arévalo Ascensio, Tania Vargas Soto

Referencia : ACUERDO 9973-I DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 06/05/2026. Ampliación de licencia sin goce de salario para la señora Gabriela Chacón Fernández. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión extraordinaria n.º 9973, artículo I del 6 de mayo del 2026, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora vicepresidenta, **MSc. Laura Guevara Gutiérrez**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Dirección de Capital Humano, DCH-01333-2026 del 5 de mayo de 2026, que contiene la solicitud de ampliación de licencia sin goce de salario para la señora Gabriela Chacón Fernández, presidenta ejecutiva del INS. Dicho oficio, así como el oficio SAC-00562-2025 del 26 de marzo de 2025, con el Acuerdo 9899-V del 25 de marzo del 2025, tomado anteriormente sobre este tema, junto con la presentación expuesta en la presente sesión, pasarán a formar parte del expediente de esta sesión.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Que ha tenido conocimiento del oficio DCH-01333-2026 del 5 de mayo de 2026 y según lo expuesto, discutido y analizado que consta en la transcripción del presente artículo:

ACUERDA:

1. Dar por recibido y conocido el informe de la Dirección de Capital Humano, contenido en el oficio DCH-01333-2026 del 5 de mayo de 2026, que contiene la solicitud de ampliación de licencia sin goce salarial para la Sra. Gabriela Chacón Fernández.
2. Aprobar la licencia sin goce salarial para la Sra. Gabriela Chacón Fernández a partir del 8 de mayo de 2026 y hasta el 7 de mayo de 2030. En caso de que su nombramiento como presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de Seguros finalice antes del 7 de mayo del 2030, en esa misma fecha de finalización cesará esta licencia.
3. Instruir a la Dirección de Capital Humano para que proceda con las gestiones administrativas asociadas con la ampliación de dicha licencia.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Julieth Cambronero Madrigal, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Irene Castro Hernández

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 06/05/2026 07:26:02 PM